CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Mo	REGISTRO,	EECHA	v	HODA
1.4	REGISTRU,	FEURA	ĭ	HURA

REGISTRO O PROTECTORADO DE FUNDACIONES DE ANDALUCÍA PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

SOLICITUD

Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 117, de 17 de junio) Decreto 279/2003, de 7 de octubre, por el que se crea el Registro de Fundaciones de Andalucía y se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento (BOJA núm. 228, de 26 de noviembre)

Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Eundaciones de la Comunidad Autilia

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON	SOCIAL	L / DE LA REPRESENTANTE LEGAL	INIE / OIE
FUNDACION FUNDATUL, FUN	NIF/ CIF G29828134		
		EN REPRESENTACIÓN, EN SU CASO	NIF/ CIF
MARIA REMEDIOS NIETO PAI		EN NEI NESENTACION, EN 30 CASO	23536718J
DOMICILIO A EFECTOS DE NOT	TFICACIÓN		20007100
C/FANTASIA 14 LOCAL BAJO			
OCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
SAN PEDRO DE ALCANTARA		MALAGA	29670
ELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	
952787797		administracion@fundatul.org	
2 DATOS RELATIVOS	A LA DOCUMENTA	NÓN PRECENTARA	
RESENTACION DE CUENTAS A	NUALES CORRESPON	IDIENTES AL EJERCICIO:	
Modelo Normal	X Mod	delo Abreviado	
esta solicitud se acompañan le	os siguientes DOCUME	INTOC.	
	os siguientes docume	:N105;	
Balance de Situación			
Cuenta de Resultados			
Memoria Económica			
Certificado del Patrona	to de aprobación emit	tido por el Secretario con V°B° del Preside	ente
Acta de Aprobación, in			
Informe de Auditoría*			
	nto del código de cond	ucta en inversiones temporales**	
morne de campimile	no dei codigo de cond	ucta en inversiones temporales	
3 SOLICITUD, LUGAR	FECHA Y FIRMA		
I/ la solicitante cuyos datos con	stan, SOLICITA se te	nga por presentada la documentación an	teriormente señalada.
(Sello de a entidad)	En	SAN PEDROALCANTARA 22 de	JUNIO del 2023
		ELACA SOLICITANTE	/ 001
		1 5/1/810/5/ 19 VODO 90 10 10 10 10	1
		MARIA REMEDIOS NIETO PALACIOS	
	Ede	WARIA REMETERS METO PAPACIOS	

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Justicia y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la correspondencia con la

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Justicia Ju

	MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134	28/06/2023 10:25	PÁGINA 1/59
VERIFICACIÓN	PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma/

^{**} El Informe de cumplimiento del código de conducta en jóversiones temporales será opcional para si se han realizado inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros en el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales).

MEMORIA Y CUENTAS ANUALES 2022



INDICE

- 1. Certificado acreditativo de la aprobación de cuentas anuales 2022.
- 2. Informe de auditoría 2022.
- 3. Memoria y Cuentas Anuales 2022.



PATRONATO

Código D 245004
Fecha

CERTIFICADO DE APROBACION CUENTAS

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Salvador Martínez Cardeña, en su calidad de Secretario del patronato de la FUNDACION TUTELAR Y ASISTENCIA PERSONAL FUNDATUL, inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía, con número 29/0722.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 22/06/2023

Debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes

1.REMEDIOS NIETO PALACIOS	PRESIDENTA
2.JUAN DEL RO MAPELLI	VICEPRESIDENTE
3.CRISTOBAL GARRE MURCIA	SECRETARIO
4.Mª ANGUSTIAS DEL RIO NIETO	VOCAL
5.DIEGO VAZQUEZ GARCIA	VOCAL
6.JORGE MANZUR ANGEL	VOCAL
7.ALVARO IGNACIO FABREGAS GONZALEZ	VOCAL
8.GILBERT MAURICIO RINALDO	VOCAL

- 2º) Que, en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD, de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2022 cerrado el 31/12/2022, según consta en el acta.
- 3º) Igualmente se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de sus fines, por importe de 643.760,67 €, equivalente al 94,45% de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 32/2008, de 5 de febrero.
- 4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, aprobados en las Normas de adaptación del Plan General Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/1998, de 30 de abril), y de conformidad con los criterios que se establecen en al artículo 34 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollado por el artículo 29 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Autonómica, aprobado por Decreto 32/2005, de 5 de febrero.
- 5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, compuesto por los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria Económica, Inventario de Bienes Patrimoniales y Liquidación de Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio anterior.

6º Que la Fundación puede formular las cuentas anuales de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoria de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. No obstante el Patronato ha decidido que éstas fueran sometidas a Auditoria externa, cuyo informe adjunta..

Y para que así conste, expido el presente en SAN PEDRO ALCANTARA, a 22 de junio de 2023

Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

de Remedios Nieto Palacios

Cristóbal Garre Murcia

29610 547 052 78 54 09 8

FUNDATUL (Fundación Tutelar y Asistencia Personal)

Dirección Fiscal: C/ Linda Vista 13, Bl.5 - 1º Local 9, 29670 SAN PEDRO ALCANTARA; Dirección Postal: C/ Fantasía nº 14, 29670 SAN PEDRO

ALCANTARA

Tell.: 952 78 54 09

email: info@fundatul.or

Website: Fundatul.org

acebook: Fundatul

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134 28/06/2023 10:25 PÁGINA 4/59

VERIFICACIÓN PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Audit - Advisory - Tax - Legal

Centro de Negocios Puerta de Banús Nueva Andalucía 29660 Marbella

Web

Tel. +34 952 76 40 65 +34 952 82 59 34 Fax E-mail mailbox@uhy-fay.com

www.uhy-fay.com

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos emitido por un auditor independiente

A los patronos de Fundatul (Fundación Tutelar y de Asistencia Personal) por encargo de la Dirección de la Fundación:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos adjuntas de la fundación Fundatul (Fundación Tutelar y de Asistencia Personal), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, deberían ser considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos del periodo actual. De conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Auditoría en España, según nuestro juicio profesional no hay aspectos relevantes de la auditoría que se deban comunicar.

A member of UHY, an international association of independent accounting and consulting firms • Miembro de UHY, asociación de firmas independientes de auditoria y consultoria AFGRARISTAN, ALBARIA, ARCOLA, ARGENTRIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBANAN, BAHAMAS, BAHRAN, BANGLADCSH, B GROATA, CYPRIN, CZECHRIPUBLIK, OBTANECK, EDOMINICANBEPUBLIK, ECOLODOS, BRUAND, FRANCE, ECONOSA, GERMANT-GHO BISE OF JAMA-15ARL, HATLE, JAMA-1, DERDAH, ARCHANISTAN, FRINTA, KOREA, BERUREL GH, GUNNAT, IEBRIADH, LURCH BISE OF JAMA-15ARL, HATLE, HAND SANTA PARESTRIAN STRIP, AND SANTA, SOERIA, BERUREL GH, GUNNAT, FRANCE, FRANCE, SOERIA, BERUREL GH, AND SANTA SAN

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134



Audit - Advisory - Tax - Legal

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

A member of UHY, an International association of independent accounting and consulting firms - Miembro de UHY, asociación de firmas independientes de auditoría y consultoría

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134



Audit - Advisory - Tax - Legal

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FAY & CO. Auditores, S.L. Inscrita en el R.O.A.C. nº SO1022

Bernard Anthony John Fay Socio Auditor de Cuentas R.O.A.C N.º 16.159 20 de junio 2023

FAY & CO. AUDITORES,

2023 Núm. 11/23/01117 SELLO CORFORATIVO: 96,00 EUR Informe de auditoria de cuentas sujo a la normativa de auditoria de cuenta españala o internacional

AUDITORES

A member of UHY, an international association of independent accounting and consulting firms - Miembro de UHY, asociación de firmas independientes de auditoría y consultoría

ANGHARDINIA - ALBARIA - ANGOLA - ANGOLA INIA - AUSTRALIA - AUSTRALIA - AUSTRALIA - BANAMA - BANRARIA - BANGI ADISH - BELARUS - BELGRUS -

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134



INDICE

CUENTA	AS ANUALES	
	Balance de Situación cerrado al 31/12/2022	3
	Cuenta de Resultados cerrada al 31/12/2022	4
MEMO	RIA (PYMESFL) MODELO ABREVIADO	5
	Identificación, número de registros, domicilio	5
	Identificación.	5
	Registro.	5
	Domicilio social.	5
NOTA 1	ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	5
	Captación fondos.	6
	Apoyo.	6
	Inclusión.	
	Andalucía Orienta	6
		6
	Empleo con apoyo Cualificame	7
NOTA 2		7
NOTAZ	BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES	8
	Imagen fiel	8
	Principios contables no obligatorios aplicados	8
	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la Incertidumbre	8
	Comparación de la Información	8
	Elementos recogidos en varias partidas	9
	Cambios en criterios contables	9
	Corrección de errores.	9
	Importancia relativa	9
	Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2022	9
NOTA 3.	APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	11
	Principales partidas que forman el excedente del ejercicio	11
	Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio	11
	Información sobre las limitaciones para la aplicación del excedente	11
NOTA 4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION	11
	Inmovilizado intangible	12
	Inmovilizado material	12
	Inversiones inmobiliarias	13
	Bienes integrantes del patrimonio histórico	13
	Permutas	13
	Créditos y débitos por la actividad propia	13
	Activos financieros y pasivos financieros	14
	Existencias	20
	Transacciones en moneda extranjera	20
	Impuestos sobre el beneficio	20
	Ingresos y Gastos	21
	Provisiones y contingencias	23
	Subvenciones, donaciones y legados	23
	Negocios conjuntos	24
	Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	24
	INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	24
	Inmovilizado material	24
	Inmovilizado intangible	24
	Inversiones Inmobiliarias	25
	Arrendamientos financieros y otras operaciones similares.	25
NOTA 6.	BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO	25
	USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.	25
THE PERSON NAMED IN		200

MEMORIA AÑO 2022



	BENEFICIARIOS ACREEDORES. 26
	ACTIVOS FINANCIEROS. 26
	D. PASIVOS FINANCIEROS. 26
	L. FONDOS PROPIOS. 27
	2. SITUACIÓN FISCAL. 27
	3. INGRESOS Y GASTOS. 28
	Ayudas monetarias y no monetarias.
	Aprovisionamiento. 28
	Gastos de Personal 29
	Otros gastos de la entidad 29
	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS. 29
	ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES
	A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. 30
	ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD 30
	1. CAPTACION DE FONDOS 30
	Objetivo 30
	Recursos humanos empleados en la actividad 31
	Beneficiarios o usuarios de la actividad 31
	Recursos económicos empleados en la actividad 32
	2. APOYO 32
	Objetivo y resultados obtenidos 32
	Recursos humanos empleados en la actividad 36
	Beneficiarios o usuarios de la actividad 36
	Recursos económicos empleados en la actividad 37
	3. INCLUSIÓN (EMPLEO) Y FORMACION 38
	Empleo con apoyo / Cualifícame 38
	Financiación 39
	Objetivo general 39
	Acciones desarrolladas 39
	Resultado obtenido 39
	Evaluación y conclusiones 39
	Recursos humanos empleados en la actividad 40
	Beneficiarios o usuarios de la actividad 40
	Recursos económicos empleados en la actividad 41
	Programa Orienta 41
	Descripción detallada actividad 41
	Población y contratos conseguidos 42
	Evaluación y conclusiones 45
	Recursos humanos empleados en la actividad 45
	Beneficiarios o usuarios de la actividad 45
	Recursos económicos empleados en la actividad 46
	Área económica 46
	Relaciones con la Administración 47
	Recursos humanos empleados en la actividad 48
	Beneficiarios o usuarios de la actividad 48
	Recursos económicos empleados en la actividad 48
1	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS. 52
1	OTRA INFORMACION. 53
	INVENTARIO. 54
i	PPOVISIONES

Felo. Cristóbal Garre Murcia Secretario



	MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134	28/06/2023 10:25	PÁGINA 9/59
VERIFICACIÓN	PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma/

MEMORIA AÑO 2022



FUNDATUL, FUNDACION DE APOYO Y ASISTENCIA PERSONAL

ACT	IVO		NOTAS	AÑO 2022	AÑO 2021
A)	ACT	IVO NO CORRIENTE		88.146,30 €	85.335,04 €
	1	Inmovilizado intangible	NOTA 5	- €	- €
	11.	Bienes del Patrimonio Histórico			
	111.	inmovilizado material	NOTA 5	83.246,83 €	77.163,57 €
	IV.	Inversiones inmobiliarias		- €	- €
	V.	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	NOTA 9.B	3.010,00 €	3.010,00€
	VI.	Inversiones financieras a largo plazo	NOTA 9.A	1.889,47 €	5.161,47 €
	VII	Activos por Impuesto diferido		- €	- €
	VII	Deudores no corrientes:		- €	- €
		1. Usuarios			
		2. Patrocinadores o afiliados			
		3. Otros			
B)	ACTIVO CORRIENTE			434.484,71 €	378.832,80€
	1.	Existencias		- с	- C
	11.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	NOTA 7y9	5.773,76 €	- €
		1. Entidades del grupo			
		2. Entidades asociadas			
		3. Otros	6.7	5.773,76 €	
	111.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		287.853,48 €	313.488,17 €
	IV.	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	NOTA 9	10.845,94 €	2.186,67 €
	v.	Inversiones financieras a corto plazo		- €	- €
	VI.	Periodificaciones a corto plazo		1.482,88 €	1.856,31 €
	VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		128.528,65 €	61.301,65 €
		TOTAL ACTIVO(A+B		522.631,01 €	464.167,84 €

PAT	RIM	ONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	AÑO 2022	AÑO 2021
A)	PAT	RIMONIO NETO		459.367,19 €	390.059,39 €
A.1	Fon	dos propios		103.559,86 €	65.761,55 €
	1.	Dotación fundacional	NOTA 11	142.901,72€	142.901,72€
		1 Dotación fundacional		142.901,72 €	142.901,72 €
		2 (Dotación fundacional no exigido)			
	11.	Reservas		- €	- 6
	111.	Excedentes de ejercicios anteriores		- 77.140,17 €	- 105.056,47 €
	IV	Excedente del ejercicio		37.798,31 €	27.916,30 €
A.2	Sub	venciones, donaciones y legados recibidos	NOTA 14	355.807,33 €	324.297,84 €
В	PAS	IVO NO CORRIENTE		- €	- 6
	1,	Provisiones a largo plazo		- €	- 6
	11.	Deudas a largo plazo		. €	- 6
		1 Deudas con entidades de crédito			
		2 Acreedores por arrendamiento financiero			
		3 Otras deudas a largo plazo			
	111.	Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		- €	- (
	IV.	Pasivos por impuesto diferido		- €	- (
	v.	Periodificaciones a largo plazo		- €	- (
	VI.	Acreedores no corrientes		- €	- (
		1 Proveedores			
		2 Beneficiarios			
		3 Otros			
C)	PAS	SIVO CORRIENTE		63.263,82 €	74.108,45 €
	1.	Provisiones a corto plazo	NOTA 19	4.247,00 €	- (
	11.	Deudas a corto plazo	NOTA 10	648,63 €	60,00 €
		1 Deudas con entidades de crédito			
		2 Acreedores por arrendamiento financiero			
		3 Otras deudas a corto plazo			
	111.	Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		- €	- (
	IV	Beneficiarios-Acreedores		- €	- (
		1 Entidades del grupo			
		2 Entidades asociadas			
		3 Otros			
	V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	NOTA 8y 10	58.368,19 €	74.048,45
		1 Proveedores			
		2 Otros acreedores		58.368,19 €	74.048,45 €
	VI.	Periodificaciones a corto plazo		- €	- 6
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		522,631,01 €	464.167.84

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

VERIFICACIÓN

PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

MEMORIA AÑO 2022



		CUENTA DE RESULTADOS (ESALABRE) CERRADO AL 31/12/2022. (DEBE)				
			NOTAS	HABER	(DEBE) HABER	
			MEMORIA	2022	2021	
Α	Exc	edente del ejercicio			-	
-	1.	Ingresos de la actividad propia		681.534,78 €	761.955,84 0	
	-	a) Cuotas de asociados y afiliados		10.685,00 €	8.005,00 €	
		b) Aportaciones de usuarios		30.507,48 €	22.218,00 €	
		c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	NOTA 3	172.330.41 €	129.134,47 €	
		d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	NOTA 3	468.011,89 €	602.598,37 €	
		h) Reintegro de ayudas y asignaciones	NOTAS	700.011,05 €	0021020,511	
	2.	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		- с	- 6	
	3.	Gastos por ayudas y otros	NOTA 13.1	- 1.785,00 C	- 7.030,38 (
	3.		NOTA 15.1	- 1.765,00 €	7.030,38 0	
		a) Ayudas monetarias			- 5.206.95 0	
		b) Ayudas no monetarias		1 705 00 5	-	
		c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		- 1.785,00 €	- 1.823,43 (
		d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		- 6		
	4.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			- 0	
	5.	Trabajos realizados por la entidad para su activo		- C	- 0	
	6.	Aprovisionamientos				
	7.	Otros ingresos de la actividad		- ε	526,00	
		a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2	526,00 €	
		b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil				
	8.	Gastos de personal	NOTA 13.3	-460.402,13 C	-593.150,06 0	
	9.	Otros gastos de la actividad	NOTA 13.4	-171.852,75 €	-126.282,62 €	
	10.	Amortización del inmovilizado	NOTA 13.4	- 4.108,86 C	- 3.687,60 (
		Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		- C		
	-	a) Afectas a la actividad propia				
		b) Afectos a la actividad mercantil				
	12.	Excess de provisiones	_	- с	- 0	
	-			- c	- 0	
	13.					
		. Otros resultados	NOTA 13.4	- 943,35 C	- 2.801,54 (
A.1)		EDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)		42.442,69 €	29.529,64 €	
		Ingresos financieros		1,80 €	- 0	
	15.		NOTA 13.4	- 399,18 €	- 1.613,34 0	
	16.			- с	- 0	
	17.			- c	- 0	
	18.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		- 4.247,00 C	- (
	18*.	Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		- C		
		a) Afectas a la actividad propia				
		b) Afectas a la actividad mercantil				
A.2)	EXC	EDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)		- 4.644,38 €	- 1.613,34 €	
		EDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		37.798,31 €	27.916,30 €	
001/75		Impuestos sobre beneficios	NOTA 12			
0 41		RIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)	NOTA 3	37.798,31 €	27.916,30 €	
В.		resos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **	HOIRD	011120,010		
р.	00000	HISTORY TO THE CONTROL OF THE CONTRO			-	
	1.	Subvenciones recibidas				
	2.	Donaciones y legados recibidos				
	3.	Otros ingresos y gastos				
	4.	Efecto impositivo			0	
0.11	VAR	RIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN		- c	- (
B.1)	ELP	ATRIMONIO NETO (1+2+3+4)				
c)		clasificaciones al excedente del ejercicio				
-,	1.	Subvenciones recibidas				
	2.	Donaciones y legados recibidos				
	3.	S RANGE STATE OF STATE S				
	4.	Otros ingresos y gastos				
		Efecto impositivo				
C.1)		LIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (+3+4)		- €	- (
	1000	aciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		, r <u>o</u>		
D)		+C.1)		- c	- (
E)	Ajus	stes por cambios de criterio			1	
F)	Ajus	stes por errores			72231	
G)	Vari	aciones en la dotación fundacional				
H)	Otra	as variaciones				
		ULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONTO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		37.798,31 €	27.916,30 €	

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

VERIFICACIÓN

PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



MEMORIA PYMESFL (Modelo abreviado)

IDENTIFICACIÓN, NUMERO DE REGISTROS, DOMICILIO

IDENTIFICACIÓN

La Fundación FUNDATUL, Fundación de apoyo y asistencia personal, fue constituida en la localidad de San Pedro Alcántara (Málaga), el día 7 de febrero de 1997, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario de dicha localidad Don Constantino Madrid Navarro bajo el número 275 de su protocolo.

Con fecha 24 enero de 2.000, fue clasificada por la Consejería de Asuntos Sociales como de Asistencia Social y con fecha 9 de junio de 2.000 fue inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales con el número registral: A.S.E/3729.

REGISTRO.

Figurando inscrita en el registro de Fundaciones de Andalucía con el nº de inscripción Málaga/702 y en el Protectorado de Fundaciones de Andalucía con nº de expediente 29/0722 Inscrita en el registro Municipal de Asociaciones Ayuntamiento de Marbella, con el nº 14. Inscrita en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía, numero 1902.

DOMICILIO SOCIAL

El domicilio social de la Fundación es: Calle Linda Vista, 13 – Plaza de la Libertad, 5 1º 9 en 29670 San Pedro de Alcántara (Málaga), según consta en sus Estatutos.

Las actividades se han desarrollado en los siguientes lugares:

Las actividades de gestión de la Fundación se han desarrollado en el Domicilio social, no obstante, las actividades realizadas con los Tutelados, Pre Tutelados, solicitantes de Empleo, Formación; ocio, etc. se han desarrollado en los mismos lugares que los realizan el resto de los ciudadanos.

Como centro operativo mantiene el local cedido por el AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, en la calle Fantasía, 14 - FUENTE NUEVA - SAN PEDRO ALCÁNTARA.

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 Los fines de la Fundación, según se establece en sus estatutos, son:

La Fundación tendrá por objeto la prestación de los apoyos necesarios para la inclusión plena de las personas con diversidad funcional que lo soliciten, en especial aquellos apoyos que le permitan ejercer su capacidad jurídica y de obrar, la prestación de la curatela, la guarda de hecho, y la defensa judicial, así como la prestación de las atenciones y servicios de asistencia personal a aquellas personas con diversidad funcional que lo soliciten y entren dentro de su ámbito de actuación y fines.

Antes de entrar en el relato de las actividades realizadas, es imprescindible dejar constancia de la motivación, que mueve a la FUNDACIÓN, para hacer estas, y que se refleja en el compromiso adquirido de la aplicación de la CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ONU, en todas sus facetas, por ello, tienen como elemento diferenciador que son INCLUSIVAS, se desarrollen con los demás, en los mismos sitios que los demás y son individualizadas.

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134



A pesar de nuestra satisfacción por el trabajo realizado y de sus resultados, lo cierto es que la convención no se aplica y no podemos pasar la ocasión de dejar blanco sobre negro los incumplimientos más graves y que podrían resumirse en el artículo.

Artículo 27. Trabajo y empleo.

1. "Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones que las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados Partes salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación, entre ellas".

El cumplimiento de lo establecido en este artículo es a nuestro entender de vital importancia pues entendemos que condiciona la mayoría del resto de los derechos, y es imprescindible que de una vez por todas se apoye el empleo ordinario en la empresa ordinaria.

1.2. Captación de fondos, Apoyo e Inclusión

a) CAPTACIÓN DE FONDOS

- Los cambios que se han producido en nuestra sociedad, hace imprescindible que las ONG, le dediquen tiempo y recursos a la captación de fondos privados y ello es así entre otros motivos, tratar de no convertirse en una entidad prestadora de servicios baratos para las administraciones, de mantener su independencia y su carácter reivindicativo.
- En el caso que nos ocupa se han hecho campañas de donaciones privadas, se han organizado actos sociales, se han utilizado las redes sociales para la difusión de la problemática de las personas con discapacidad y las soluciones de apoyo que proponemos

b) APOYO

- Apoyar y ser la depositaria de todos y cada uno de los derechos individuales de las personas con diversidad funcional, que nos sean encomendadas, así como la prestación de servicios de asistencia personal.
- Defender los derechos de nuestros usuarios, participando en los procesos civiles de incapacitación, apoyo y curatela a instancias del juzgado.
- Seguimiento de los usuarios para detectar en todo momento sus carencias y necesidades
- Mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios
- Favorecer la integración socio-comunitaria y normalización de las personas con discapacidad a través del ocio
- Contribuir en la participación efectiva y la capacidad de auto organización
- Coordinación con entidades públicas y privadas.

c) <u>INCLUSION</u>

La inclusión de las personas con discapacidad en todas y cada una de las actividades de la vida diaria es nuestra razón de ser, por ello, cuando tenemos oportunidad añadimos todas aquellas que los medios nos permiten y en el año 2019 al empleo hemos añadido la actividad Cualifícame.

Fdo. Cristóbal Garre Murcia Secretario do Remedios Nieto Paracios Fax. 95^{VS} Ba Presidenta

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

PÁGINA 13/59



- Los proyectos ejecutados en el año 2022, han sido:
 - 1. Andalucía Orienta / EPES.
 - 2. Empleo con apoyo.
 - 3. Cualificame.
 - 4. Apoyo y asistencia personal.

C.1.1. Andalucía Orienta / EPES

Nº Expediente: MA/OCA/0011/2022 - SC/EPC/0045/2021

FUNDATUL está llevando a cabo este ejercicio una nueva convocatoria del programa Andalucía Orienta y Acompañamiento a la Inserción así como Experiencias Profesionales para el empleo campaña 2022-2023 con carácter provincial en Marbella (Málaga) y Provincia.... alcanzando a buen ritmo los objetivos marcados en la misma. A este dato estadístico hay que añadir que la inmensa mayoría de los Itinerarios Personalizados de Inserción se están realizando también con la consecución de los objetivos propuestos.

En líneas generales podemos resaltar la evolución positiva que sigue experimentando el desarrollo del programa a lo largo de este año de ejecución. Esta evolución se ha dejado ver tanto en el número de personas atendidas como en el interés de las mismas por participar activamente en la búsqueda de empleo.

C.1.2. Empleo con apoyo.

Un año más nos repetimos, siendo el programa que mejores resultados da, no cuenta con apoyo de las administraciones, en concreto en Andalucía este año se publica la orden de convocatoria de Subvenciones, pero con unas condiciones que la hacen totalmente inviable, de hecho, no se ejecuta el 90 % de lo presupuestado.

Y seguimos tratando de hacer visible las ventajas no solo de logros personales para las personas con discapacidad sino las ventajas económicas que supone en primer lugar para la administración que pasa de pagar pensión, estancia en centro segregada a cobrar cuotas seguridad social e Impuestos.

C.1.3. Cualificame.

Su cometido es la capacitación práctica de personas con diversidad funcional, en un entorno laboral normalizado, para hacer posible y real la POSIBILIDAD de ENCONTRAR un EMPLEO e intentar mantenerlo en el tiempo.

C.1.4. Apoyo y asistencia personal

Su cometido es el ejercicio de la figura de guarda legal encomendada por el Juzgado correspondiente, asistiendo, apoyando y ayudando a cada persona con el fin de favorecer el desarrollo de su propio plan de vida.

Secretario

G.29928134
C. Lyda Vista. 13
Ally John Local 9
To Penedios Nieto Falidos
Vo Bi Presidenta

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

ÁGINA 14/59



1.3. Normativa aplicable.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables)

La Fundación no forma parte de ningún grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos publicado en el BOE nº85 de 9 de abril de 2013, así como en lo dispuesto en la Ley 10/2008 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores. Será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 21 de junio

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

La Fundación no ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Cristóbal Garre Murci

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134



La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021, que sí ha sido auditada.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio cambio alguno en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores

No ha sido necesaria corrección alguna de errores.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando sobre los aspectos significativos de las mismas:

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio, que merecen especial atención por su importancia y singularidad, son:

Concepto	Importe
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	468.011,89€
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	172.330,41€
Gastos de Personal	-460,402,13€

La partida <u>Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</u> recoge la imputación al resultado de la función de las subvenciones obtenidas para el desarrollo de la actividad fundacional.

3.2. La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Fundación es la siguiente:

Fdo. Cristóbal Garre Murcia Secretario



MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

PÁGINA 16/59

MEMORIA AÑO 2022



BASE DEL REPARTO		Importe
Excedente del ejercicio		37.798,31 €
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
	TOTAL	37.798,31€
APLICACIÓN		
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A compensación de excedentes positivos de ejercicios siguientes		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		37.798,31€
	TOTAL	37.798,31€

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

El excedente positivo del año 2022, se compensará con excedentes negativos de ejercicios anteriores.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indican los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Edo. Cristóbal Garre Murcia

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

VERIFICACIÓN

PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B



a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio 2022 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o a su coste de producción. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se permite la inclusión de los gastos financieros en el precio de adquisición, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del active, y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinada a financiar la adquisición. En este caso, su inscripción en el activo deberá señalarse en la memoria. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material solo se incluirán en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La Fundación realiza la amortización de los elementos del inmovilizado material de forma lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculado en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Descripción	Años	% anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	10	10%
Maquinaria	8.5	12%
Utillaje	4	25%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos para proceso información	25	25%
Elementos de Transporte	10	10%
Otro inmovilizado	10	10%

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Fdo. Cristóbal Garre Murcia Secretario

Prop. Remedios tyens Palaci

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

PÁGINA 18/59



Al cierre del ejercicio 2021 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee bienes integrados en el Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas

Durante el ejercicio 2022, la Fundación no ha realizado permutas.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

. Cristóbal Garre Murcia

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes:
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derívados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

-Activos Financieros a coste Amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento

do. Cristóbal Garre Murci

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

VERIFICACIÓN

Nº Reg. Entrada: 202399908390634. Fecha/Hora: 28/06/2023 10:25:44

PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B

- · Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- · Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

· Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- · Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- · Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Cristóbal Garre Murcia

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

MEMORIA AÑO 2022



Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- · Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

-Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- · Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias

do. Cristóbal Garre Murcia

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

MEMORIA AÑO 2022



Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

-Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2 Efectivo y otros medios líguidos equivalentes

Fdo, Cristobal Garre Murcia Secretario Fig. 7 - 1ª Local 9
Fig. Remedios Nieto Palasros RA 9
Fig. 7 - 1ª Local 9
Fig. Remedios Nieto Palasros RA 9
Fig. 7 - 1ª Presidenta 9
Fig. 7 - 1ª P

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

PÁGINA 23/59



Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o

28/06/2023 10:25

PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B

MEMORIA AÑO 2022



prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el período en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalias tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Existencias.

Al no realizar actividad mercantil de la Fundación no se contempla el uso de existencias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

No se han realizado operación con países terceros ni en moneda distinta del Euro.

Fdor Cristóbal Garre Murcia

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

PÁGINA 25/59

VERIFICACIÓN

PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B



4.10. Impuestos sobre beneficios.

La Fundación está acogida al régimen especial contemplado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que regula el régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11 Ingresos y gastos

En relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la gue espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Fdo. Cristóbal Garre Murcia Secretario

TH FEX. 95278

inda Vista, 13

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

ÁGINA 26/59

MEMORIA AÑO 2022



Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

Fdo. Cristóbal Garre Murcia

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

MEMORIA AÑO 2022



a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.

Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Fdo Cristóbal Garre Murcia

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134



4.12. Provisiones y contingencias

La Fundación diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las provisiones se registran en el balance por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Los ajustes que surjan por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como pasivos.
- e) Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar el déficit de la explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se concede para financiar los gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.14. Negocios conjuntos

La Fundación no elabora cuentas consolidadas ni realiza negocios conjuntos con otras entidades.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La Fundación no ha realizado, durante el ejercicio 2021 operación vinculada alguna.

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134



NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

		Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	TOTAL
A)	SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	149.791.14€	1.447,54 €		151.238.68
(+)	Entradas	- €	- 6		- 6
(-)	Salidas, bajas o reducciones		. (- (
B)	SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	149.791.14 €	1.447,54 €		151.238.68 €
C)	SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO, 2022	149.791.14€	1.447,54 €		151.238,68 €
(+)	Entradas	10.192,12€	- €		10.192,12 €
(-)	Salidas, bajas o reducciones	- €	- €		- (
D)	SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2022	159.983,26 €	1.447,54 €	- €	161.430.80 €
E)	AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	- 69.021.20€	- 1.366,31 €		- 70.387,51 €
(+)	Dotación a la amortización del ejercicio 2021	- 3.606,37€	- 81,23€		- 3.687,60 €
(+)	Aumentos por adquisiciones o traspasos	- €			- (
(-)	Disiminución por salidos, bajos, reducciones a traspasos				. 6
F)	AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	- 72.627,57€	- 1.447,54 €		- 74.075,11€
G)	AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	- 72.627,57€	- 1.447,54€		- 74.075,11€
(+)	Dotación a la amortización del ejercicio 2022	- 4.108,86€			- 4.108,86 €
(+)	Aumentos por adquisiciones o traspasos	- €			- 6
(-)	Disiminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos				- (
H)	AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	- 76.736,43 €	- 1.447,54 €	- €	- 78.183,97 €
1)	CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021				
(+)	Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el ejercicio				
(-)	Reversión por correcciones valorativas por deterioros				
(-)	Disminuciónes por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
1)	CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021				
к)	CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022				
(+)	Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el ejercicio				
(-)	Reversión por correcciones valorativas por deterioros	b and a second			
(-)	Disminuciónes por salidas, bajas, reducciones o traspasos				- €
L)	CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022				
M	VALOR NETO CONTABLE EJERCICIO 2022	83.246.83 €	. 6	- €	83.246,83 €

Ejercicio 2022	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	1447,54	1447,54	
Categorías			

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según

Ejerciclo 2022	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
nmovilizado material totalmente amortizado	39.323,85	39.323,85	
Categorias			

No se ha producido deterioro del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2022.

a) Inversiones inmobiliarias

La Fundación no ha realizado Inversiones inmobiliarias.

b) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Fundación no tiene firmado ningún contrato de arrendamiento financiero o de naturaleza similar

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

VERIFICACIÓN

PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B



NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee en su activo Bienes del Patrimonio Histórico.

Al no poseer Bienes del patrimonio Histórico ni propios ni cedidos, no corresponde contestar a ninguna de las preguntas previstas en la norma.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en este epígrafe del balance al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

		Jsuarlos y otros deudores de la actividad propia	Saldo Incial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
	.65	Entidades del grupo y asociadas				
440-446	Usuarios	Otras Procedencias	12.171,18€	11.807,05€	20.655,43 €	3.322,80 €
	1,0	Total Usuarios	12.171,18€	11.807,05 €	20.655,43 €	3.322,80 €
	geb.	Entidades del grupo y asociadas				
	Pattonado	Otras Procedencias	0,00€	14.960,00€	7.480,00 €	7.480,00 (
444-447-448		Total Patrocinadores	0,00€	14.960,00€	7.480,00€	7.480,00 €
444-447-448	Affilados	Entidades del grupo y asociadas				
		Otras Procedencias		0		
		Total Afiliados	0,00€	0,00 €	0,00€	0,00 €
	de?	Entidades del grupo y asociadas				
470-471	Over traderes	Otras Procedencias	301.316,99€	476.398,07 €	493.184,38 €	284.530,68 €
	Oho,	Total otros deudores	301.316,99€	476.398,07 €	493.184,38 €	284.530,68 €
			313.488,17€	503.165,12 €	521.319,81 €	295.333,48€

En este epígrafe se recogen las subvenciones concedidas pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2022 y 2021

Los saldos pendientes de cobro de usuarios incluyen correcciones por 1,706.24 euros causados por el riesgo de insolvencia. Ver efecto en detalle adjunto:

	2022
Saldo inicial	0
Dotación	1,706.24
Aplicación	0
Efecto neto	1,706.24
Saldo final	1,706.24

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

	Beneficiarios Acreedores	Saldo Incial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
45	Entidades del grupo y asociadas				
Ustarios	Otras Procedencias				
120	Total Beneficiarios				
.44	Entidades del grupo y asociadas				
Acteedores	Otras Procedencias	-74.048,45€	645.480,15€	629.799,89€	-58.368,19
Vice	Total Acreedores	-74.048,45€	645.480,15€	629.799,89 €	-58.368,19 €
	TOTAL	-74.048,45€	645,480,15€	629.799,89 €	F1-58.368.19

Fdo. Cristóbal Garre Murcia Secretario rdo, periodos Nieto Patados

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

PÁGINA 31/59

VERIFICACIÓN

PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B



NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

LARGO PLAZO

Cuenta	INMOVILIZACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A)SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
	Fianzas y depósitos constituidos	1.889,47 €			1.889,47 €
	TOTAL	1.889,47 €	0,00€	0,00€	1.889,47 €

b) Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Fundación posee el 100 % de las participaciones de Fundatul Servicios S.L.U.

Cuenta	INMOVILIZACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A)SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
	Participación I/p Entidades del grupo	3.010,00€			3.010,00 €
	TOTAL	3.010,00€	0,00€	0,00€	3.010,00 €

CORTO PLAZO

		instrumentos de	patrimonio	Valores representation	ons de desata	Creditos Derivado	s Otros	TOTAL	
		2052	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
	Activos a valor rezonable con cambios en pérdidas y garancios, del cual:								
	- Cartera de negociación								
	— Designation								
-	— Ctros								
30HI	Activos finencieros a coste amortizado					12.462,50 €	14.357,85 €	12.462,50€	14.357,85
VIII C	Activos financieros a coste								
9	Activos a valor razonable con cambico en el patrimonio neto								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					12.462,50 €	14.357,85 €	12.462,50 €	14.357,85

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio γ hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Fdo. Cristóbal Garre Murcia Secretario G-2928134

G-2928134

Fig. Borgedies Negle Balbide

TO YE BARCHISTON

II. y Fax. 952 78 54 95

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

PÁGINA 32/59

PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35

MEMORIA AÑO 2022



	Vencimiento en años					
Deudas	1	2	3	4	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de credito	648,63 €					648,63 €
Otros pasivos financieros						0,00€
Acreedores comerciales no corrientes						0,00€
Beneficiarios Acreedores						0,00€
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						0,00€
Proveedores						0,00€
Acreedores Varios	32.814,81 €					32.814,81 €
Personal	25.553,38€					25.553,38 €
Anticipos de clientes						0,00€
Deudas con caracteristicas especiales					1	0,00€
TOTAL	59.016,82€					59.016,82€

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

El movimiento registrado en los fondos propios de la Fundación en el ejercicio 2020 se detalla a continuación:

Cuenta	FONDOS PROPIOS	A)SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
1	Fondos Dotacionales o fondos sociales	142.901,72€			142.901,72 €
II	Fondos Dotacionales o fondos sociales				0,00€
III	Excedentes del Ejercicio anteriores	77.850,71			77.850,71€
III	Resultados negativos años anteriores	-182.907,18€	27.916,30€		-154.990,88 €
IV	Resultado del Ejercicio	27.916,30€	37.798,31 €	27.916,30€	37.798,31€
	TOTAL	65.761,55€	65.714,61 €	27.916,30 €	103.559,86 €

No se han realizado aportaciones en el ejercicio.

1. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.

No existen desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponibles del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

El desglose del gasto e ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134 28/06/2023 10:25 VERIFICACIÓN PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B



es el siguiente:

Concepto		Importe
Gastos antes de impuestos		-643.738,27€
Ingresos antes de Impuestos		681.536,58€
Beneficio antes de impuestos		37.798,31€
Gastos no deducibles fiscalmente		
Disminución del resultado contable (ingresos exentos)		
Articulo 6 Apartado 1. Ley 49/2002		
a) Donaciones, patrocinadores y colaboradores		202.839,69€
b) Socios colaboradores		10.685,00€
c) Subvenciones		468.011,89€
Aumento del resultado contable (Gastos no deducibles)		
Resultado contable ajustado		37.798,31€
Base imponible		
Tipo Impositivo	10%	
Impuesto Bruto		

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y no monetarias

El detalle del resultado de las cuentas "Ayudas monetarias y no monetarias" es el siguiente:

a) Ayudas monetarias	Tute	la	Inclusion	Capt.Fondos	TOTAL	
Ayudas monetarias individuales					0,	,00€
Ayudas monetarias otras entidades						
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros			T			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno						
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración						
Reembolsos de gastos del órgano de gobierno			-			
c) Reintegro de ayudas y subvenciones						
Reintegro de ayudas y asignaciones						
	OTAL	0,00€	0,00	€ 0,00	€ 0,	,00€

a) Ayudas no monetarias	Tutel	a	Inclusión	Capt.Fondos	TOTAL
Ayudas monetarias individuales				1.785,00€	1.785,00€
Ayudas monetarias otras entidades					
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros					
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno					
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración					
Reembolsos de gastos del órgano de gobierno					
c) Reintegro de ayudas y subvenciones					
Reintegro de ayudas y asignaciones					
TC	TAL	0,00€	0,00	€ 1.785,00 €	1.785,00 €

Fdo. Cristóbal Garre Murcia Secretario

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

VERIFICACIÓN

PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



13.2. Aprovisionamientos.

Dada la naturaleza de la actividad de la Fundación, no existen partidas de aprovisionamientos.

13.3. Gastos de Personal

Cuenta	Concepto	Año 2022	Año 2021
640	Sueldos y Salarios	339.918,13€	445.963,18€
643	Indemnizaciones	9.052,31 €	547,40€
642	Seguridad social a cargo de la empresa	111.391,69€	145.428,45€
643	Retribución a largo plazo mediante sistemas de prestación definid		
649	Otros gastos sociales	40,00€	1.211,03€
699	Pérdida por deterioros créditos c/p	4.247,00€	
	TOTAL	464.649,13€	593.150,06€

13.4. Otros gastos de actividad.

Cuenta	Concepto	Año 2022	Año 2021
6	2 Servicios exteriores	170.034,08€	126.282,62€
6	3 Tributos	112,43€	103,84 €
6	Gastos Financieros	399,18€	1.613,34€
6	7 Gastos ejercicios anteriores	965,75€	8.064,90 €
6	8 Amortizaciones	4.108,86€	3.687,60€
	TOTAL	175.620,30€	139.752,30€

13.5. Otros ingresos.

La Fundación no ha obtenido otro tipo de ingresos que los reflejados.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento habido durante el ejercicio anual 2022 en las diferentes cuentas de subvenciones de capital ha sido el siguiente:

Cuenta	Entidad Concedente	Finalidad	Año Concesión	Periodo Apliación	Importe Concedido	Imputado hasta 1º Ejercicio	Imputado a Resultados ejercicio	Total Imputado	No imputado	Pendiente Imputación
131000001	LA CAIXA	INCLUSION	2016	2016-2026	10.568,00 €	5.994,31 €	1.056,80 €	7.051,11 €		3.516,89
132000004	CONSEJERIA IGUALDAD	MANTENIMIENTO	2022	2022	8.155,05 €		8.155,05 €	8.155,05 €	7.	0,00 €
132000004	CONSEJERIA IGUALDAD	PROGRAMA	2022	2022-2023	10.791,67 €		2.051,62 €	2.051,62 €		8.740,05 €
132000009	AYUNTAMIENTO MARBELLA	APOYO	2022	2022	90.000,00 €		90.000,00 €	90.000,00 €		0,00 €
132000012	CONSEJERIA EMPLEO	EMPLEO	2022	2022-2023	172.405,54 €		115.942,99 €	115.942,99 €		56.462,55
132000017	FUNDACION UNICAJA	EMPLEO	2022	2022	14.960,00 €		14.960,00 €	14.960,00 €		0,00 €
132000019	DIPUTACION MALAGA	OBRA SEDE	2022	2023	79.595,56 €	5		0,00 €		79.595,56 €
132000019	DIPUTACION MALAGA	VEHICULO	2022	2023	37.144,82 €			0,00 €		37.144,82 €
132000019	DIPUTACION MALAGA	PERROS	2022	2023	20.000,00 €		388,00 €	388,00 €		19.612,00 €
132000019	DIPUTACION MALAGA	2021P/007	2021	2021-2022	20.000,00 €	204,72 €	19.795,28 €	20.000,00 €		0,00 €
132000020	PLENA INCLUSION 0,7% IRPF	0,7 IRPF	2022	2022	8.994,84 €		8.994,84 €	8.994,84 €		0,00 €
132000021	LA NORIA (CAIXA)	HELICICULTURA	2021	2022	14.000,00 €	4.273,22 €	9.726,78 €	14.000,00 €		0,00 €
132000022	CONSEJERIA EMPLEO	EPES	2021	2021-2023	194.871,58 €	3.907,93 €	85.181,23 €	89.089,16 €		105.782,42 €
132000023	FUNDACION VINCI	FUNDATUL	2021	2021-2022	10.280,00 €		502,49 €	502,49 €		9.777,51 €
132000024	JUNTA ANDALUCIA	RESILIENCIA	2022	2022-2023	48.000,00 €		12.824,47 €	12.824,47 €		35.175,53 €
	TOTAL				739.767,06 €	14.380,18 €	369.579,55 €	383.959,73 €	0,00 €	355.807,33 €



MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134 28/06/2023 10:25 VERIFICACIÓN PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B



El movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones.

			Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
130	Subvenciones oficiales de capital		0,00€			0,00
131	Donaciones y Legados de Capital		4.573,69€	1.056,80 €		3.516,89
132	Otras donaciones y legados		319.724,15€	458.741,37 €	491.307,65€	352.290,44
		TOTALES	324.297,84€	459.798,17€	491.307,66€	355.807,33

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividad de la entidad.

Las Fundaciones de competencia estatal facilitan la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1.- CAPTACIÓN DE FONDOS (NO ES UNA ACTIVIDAD MERCANTIL)

Denominación de la actividad	CAPTACION DE FONDOS				
Tipo de Actividad	PROPIA				
Identificación de la actividad por sectores	Codigo fines	A	Codigo Poblacion	7	
Lugar de desarrollo de la Actividad	Código Programa	В	Código de Funcion/Prestacion	1	

1.1. Objetivo general de la actividad

- Los cambios que se han producido en nuestra sociedad, hace imprescindible que las ONG, le dediquen tiempo y recursos a la captación de fondos privados y ello es así entre otros motivos, tratar de no convertirse en una entidad prestadora de servicios baratos para las administraciones, de mantener su independencia y su carácter reivindicativo.
- En el caso que nos ocupa se han hecho campañas de donaciones privadas, se han organizado actos sociales, se han utilizado las redes sociales para la difusión de la problemática de las personas con discapacidad y las soluciones de apoyo que proponemos.

1.2. Objetivo específico y actividades desarrolladas para su consecución

- Hacer visible la labor de la Fundación haciendo especial énfasis en la obligación de las administraciones públicas de la obligación de atender los derechos de las personas con discapacidad.
- Hacer una labor de proselitismo entre las sociedades civiles de tal forma que, al mismo tiempo de la exigencia de la asunción de responsabilidades de atender a los más vulnerable por parte de las instituciones, cubrir en la medida de lo posible estas deficiencias.

Secretario

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B

FUNDACION TUTELAR Y ASISTENCIA PERSONAL FUNDATUL

MEMORIA AÑO 2022



- Hacer visible los resultados económicos que representa para la sociedad la inclusión de estas personas en las actividades de la vida diaria, apelando a la Responsabilidad Social de las Empresas.
- Organizar actos de Captación de Fondos.

Los actos organizados han sido:

- 1. Feria Empleo Marbella.
- 2. Parking Ironman Marbella.
- 3. Cena Miramar Carnavale Di Venecia.
- 4. Reconocimiento RSC.
- 5. Marbella Art & Design (Hotel Anantara).
- 6. Fiesta fin curso Colegio Alboran.
- 7. Anantara Noche de San Juan.
- 8. Torneo de Golf Atalaya & Green Life.
- 9. Soles de Málaga.
- 10. Cambalache.
- 11. Cena Anantara a tres manos.
- 12. Concierto Familia del Río.

Tipo	Nú	mero	Nº horas/año		
Про	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Personal asalariado	2	2	1530	2175	
Personal con contrato de servicios					
Personal voluntario	4	2	2400	900	
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad					
Tipo	Nú	mero			
Про	Previsto	Realizado			
Personas físicas		0 (0		
Personas Jurídicas					

, Edo. Cristóbal Garre Murcia Secretario



	MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134	28/06/2023 10:25	PÁGINA 37/59			
VERIFICACIÓN	PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B	https://ws050.juntadeandalucia.es/ve	erificarFirma/			



D) Recursos económicos empleados en la actividad

ACTIVIDA CAPTACION DE FONDOS	IMPO	RTE	
Gastos é inversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboracionesy órganos de gobierno			
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamiento			
Gastos de Personal	35.928,54€	40.171,73	
Otros gastos de la actividad	18.853,40€	60.655,89	
Amnortización del inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos Financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
SUB TOTAL GASTOS	54.781,94€	100.827,62	
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS			
Adquisiones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciónes Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Recursos			

ACTIVIDAD 2. TUTELA (NO ES ACTIVIDAD MERCANTIL)

2.1. Identificación.

Denominación de la actividad	TUTELA			
Tipo de Actividad	PROPIA			
Identificación de la actividad por sectores	Codigo fines	A	Codigo Poblacion	7
Lugar de desarrollo de la Actividad	Código Programa	В	de Funcion/Pres	1

2.2. Descripción detallada de la actividad realizada.

Objetivo General:

Asesorar y velar por los derechos y obligaciones de las personas que nos hayan sido encomendadas tanto judicial como extrajudicialmente. En general, todos aquellos procesos que afectan a personas con discapacidad así como aquellas cuestiones básicas del día a día de sus vidas. Tanto en lo personal como en lo patrimonial.

Fdg Cristóbal Garre Murcia Secretario FOR FUND A STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF A STATE OF THE PROPERTY OF

54.781,94 € 100.827,62 €

TOTAL



Objetivos Específicos y Actividades desarrolladas para su consecución:

Defender los derechos de nuestros tutelados, participando en los procesos civiles de incapacitación, tutela y curatela a instancias del juzgado.

2.2.1. AÑO 2022.- ACTUACIONES REALIZADAS POR NUESTRO DEPARTAMENTO JURIDICO:

PERSONAS	ACTUACION	
A.F.F.	Rendición de cuentas	
A.F.J.M.	Defensa judicial	
	Curatela	
A.H.J.	Rendición de cuentas	
A.M.M.	Defensa judicial	
	Curatela	
A.N.P.	Rendición de cuentas	
A.O.N.	Rendición de cuentas	
D.J.R.L.	Rendición de cuentas	
F.J.A.	Rendición de cuentas	
G.M.S.	Rendición de cuentas	
J.B.A.	Rendición de cuentas	
M.D.C.L.	Rendición de cuentas	
M.B.G.	Rendición de cuentas final	
M.R.A.	Inventario de bienes	
	Rendición de cuentas final	
M.R.E.	Rendición de cuentas	
M.A.C.R.	Rendición de cuentas	
R.G.F.	Rendición de cuentas	
R.S.M.	Rendición de cuentas	
S.M.M.	Rendición de cuentas	
S.G.T.	Defensa judicial	
	Curatela	
s.v.m.	Rendición de cuentas	
V.H.M.	Inventario de bienes	
A.B.F.	Defensa judicial	
A.G.M.	Defensa judicial	
A.M.G.R.	Defensa judicial	
A.L.D.	Defensa judicial	
C.B.A.	Defensa judicial	
H.N.	Defensa judicial	
J.C.M	Defensa judicial	
J.D.C.	Defensa judicial	
J.F.	Defensa judicial	
J.P.S.	Defensa judicial	
L.C.C.	Defensa judicial	
M.F.G.G.	Defensa judicial	



MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134



M.G.A.	Defensa judicial
M.S.T.G.	Defensa judicial
M.T.M.	Defensa judicial
O.F.J.M.	Defensa judicial
P.F.F.	Defensa judicial
V.C.	Defensa judicial

2.2.2. AÑO 2022.- ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR NUESTRO DEPARTAMENTO SOCIAL.

El trabajo que realiza la profesional competente de Fundatul encargada de esta Área, tienen como fin mejorar la calidad de las personas con diversidad funcional que estén tuteladas por la entidad o en el servicio de Pretutela junto con sus familias.

La buena práctica de nuestro trabajo viene reflejada en una vida mejor, más confortable, segura y autónoma para las personas que atendemos, integrada al máximo en su entorno comunitario, y desde luego, valorada por ellas mismas como realmente satisfactoria.

A continuación, se exponen las actividades llevadas a cabo por la profesional que desempeñan su trabajo en las distintas áreas de este servicio.

2.2.3. ÁREA SOCIAL

Salud

- Atenciones:
 - o Asistencia a Urgencias.
 - o Acompañamiento Hospitalario.
 - o Acompañamiento a citas médicas.
 - o Pautas a los cuidadores sobre las recomendaciones médicas.
 - o Seguimiento de estados de salud ocasionales o crónicos.
 - o Vigilancia de dietas y movilidad.
 - o Otros.

Entorno Cercano

- o Familiares:
 - Mantenimiento de los vínculos familiares.
 - Visitas a las familias.
 - Formación y orientación en discapacidad.
 - Formación y orientación en Tutelas.
 - Peticiones de apoyo a las necesidades específicas del Tutelado.

O Vecinos:

- Conseguir su colaboración en la atención del tutelado.
- Visitas periódicas.
- Formación e información sobre discapacidad y tutela.
- Información del tutelado.
- Reconocimiento a su labor.

Emocional y Afectiva

 Atender problemas de conductas, detectar preocupaciones y miedos, situaciones de ansiedad o estrés, corregir excesos y déficits, proponer apoyos para el equilibrio de emociones, et such proponer apoyos para el equilibrio de emociones, et such proponer apoyos para el equilibrio de emociones et estrés.

Edo Pristóbal Garre Murcia Secretario

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

PÁGINA 40/59

- Acompañamiento en la asistencia a eventos sociales programados por la comunidad.
- Coordinación o programación de viajes o estancias cortas en otras localidades.Conocimiento del medio y fomento de actividades al aire libre.
- Programar actividades de ocio que le ayuden a liberar tensiones por acumulación de estancia en ambientes restrictivos y facilitar el contacto con el entorno de su mayor interés.
- Coordinación de actividades con los asistentes personales o con los cuidadores que los asisten a
- nivel domiciliario.

Coordinación con los Responsables de los Servicios Residenciales

- Salud y cuidado personal
 - o Medicación, dietas y ejercicios.
 - Vestuario y suministro de artículos de aseo.
 - Participación y programación de actividades para las habilidades sociales y de la vida diaria.
 - Programación y participación en programas de modificación de conductas. 0
- Otros
 - Pago de extras no cubiertos y provisión de gastos de bolsillo.

Vida en el Hogar

- Coordinación y organización de todas aquellas actividades relativas a la adaptación funcional del hogar y a la contratación de servicios para su adecuada habitabilidad (pintura, fumigación, limpieza,
- Reposición de mobiliarios y equipamiento básico del hogar.
- Asistencia y coordinación de actividades en situaciones de crisis.
- Visitas domiciliarias para la supervisión del hogar y para establecer contactos con la comunidad de vecinos y con los apoyos naturales del barrio o de la comunidad.
- Coordinación de actividades con los cuidadores en los casos en situación de dependencia.
- Contratación de nuevo personal y seguimiento en el desempeño correcto de sus funciones.

2.2.4. ÁREA ECONOMICA-ADMINISTRATIVAS

Pensiones

Nº Reg. Entrada: 202399908390634. Fecha/Hora: 28/06/2023 10:25:44

o Comunicaciones:

Servicios Sociales: Ingresos anuales, Fe de vida.

Residencias Concertadas: Importe nuevas pensiones.

Declaración Responsable de usuarios de Centros

Residenciales.

o Solicitud:

Nuevas Pensiones:

Análisis de las más idóneas. Recogida documentación requerida

Solicitud

- Gestión Económica
 - o Inventario:

Al inicio de la tutela.

Ingresos y Gastos:

Administración y control de ingresos y gastos.

Pagos de los gastos.

Rentabilidad de las inversiones.

Entrega de efectivo para gastos de bolsillo.

Rendición de cuentas:

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

VERIFICACIÓN

PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B



Contabilidad de los ingresos y gastos. Movimientos patrimoniales. Preparación de cuentas anuales. Envío al departamento Jurídico.

Archivo

o Juzgados:

Sentencias.

Autos.

Cuentas anuales.

o Comprobantes:

Ingresos y gastos. Movimientos bancarios. Certificados de pensiones.

REGISTRO DE V	/ISITAS												AÑO 2022
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG0	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Tutelados	41	67	68	52	51	45	48	43	51	48	47	51	612
Pre Tutelad	3	1	5	3	2	4	2	4	3	3	3	6	39
TOTAL	44	68	73	55	53	49	50	47	54	51	50	57	651

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Núr	№ horas/año		
Про	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2700	2610
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	3		1800	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tino	Número				
Tipo	Previsto	Realizado			
Tutelas y Curatelas	18	22			
Defensa judicial		21			
Pre-Tutelas		2			

2.2.5. RESUMEN

Las principales actividades desarrolladas con los usuarios tutelados, curatelas y defensas judiciales han estado encaminadas en la consecución de los objetivos marcados dentro de su plan personal de atención individual, mediante la aplicación de los distintos recursos, hacia las distintas áreas que constituyen sus necesidades de apoyo, facilitando en todo momento oportunidades y recursos que permitan un mejor desarrollo o mantenimiento de su calidad de vida. Según las distintas áreas de actuación dentro del área.

Queremos destacar que desde este departamento no solo se han realizados las actuaciones arriba reseñadas, sino que, como parte de la labor social inherente a nuestra actividad, hemos atendido también a todas aquellas personas que, aun no perteneciendo al colectivo designado judicialmente a nuestra entidad, han requerido nuestros servicios, que detallamos a continuación.

Cristóbal Garre Murcia Secretario eds, Remedics Neto Palacios

POMOVNE ASIS

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

PÁGINA 42/59



- · Asesoramiento sobre prestaciones.
- Información sobre la reforma de la legislación civil y procesal.
- Gestión de declaración anual de PNC.
- · Asesoramiento a familia para el futuro de su hijo con discapacidad.
- Asesoramiento a otros profesionales de otras entidades y organismos.

ACTIVIDA TUTELA	IMPO	RTE
Gastos é inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboracionesy órganos de gobierno		
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamiento		
Gastos de Personal	40.342,07 €	43.043,74 €
Otros gastos de la actividad	9.377,87€	3.521,05 €
Amnortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre sociedades		
SUB TOTAL GASTOS	49.719,94 €	46.564,79€
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		
Adquisiones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciónes Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		

ACTIVIDAD 3. INCLUSION (NO ES ACTIVIDAD MERCANTIL)

4.1. EMPLEO Y FORMACION

Denominación de la actividad	EMPLEO CON APOYO					
Tipo de Actividad	PROPIA					
Identificación de la actividad por sectores	Codigo fines	Α	Codigo Poblacion	7		
Lugar de desarrollo de la Actividad	Código Programa	В	de Funcion/Pres	1		

TOTAL

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

Fdo, Cristobal Garre Murcia

FOYO Y DE NSSE

49.719,94 € 46.564,79 €

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

ÁGINA 43/59

VERIFICACIÓN

PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma



3.A.1 EMPLEO CON APOYO / CUALIFICAME

3.A.1.1.CUALIFICAME

3.A.1.1.1 Objetivo

El principal objetivo del programa CualifícaMe es apoyar y acompañar a personas con diversidad funcional en el proceso de inserción sociolaboral.

Este proceso debe culminar con la obtención y mantenimiento de un empleo normalizado, participación activa en la comunidad y el máximo nivel de autonomía personal y autodeterminación.

3.A.1.1.2 Usuarios participantes en el programa

En el año 2022, hemos contado con 41 participantes en el programa CualifícaMe, repartidos por los diferentes espacios empresariales en los que se desarrolla nuestra formación.

De estas 41 personas hay que detallar que 32 son hombres y 9 son mujeres, existiendo una gran predominancia de la utilización de este recurso por parte de los varones.

3.A.1.2. EMPLEO CON APOYO

3.A.1.2.1 Objetivo

En 2022, desde el programa de empleo con apoyo, se han acogido y prestado servicio a 21 personas con diversidad funcional. De estas 21 personas hay que detallar que 15 son hombres y 6 son mujeres, por lo que podemos observar una gran predominancia de la utilización de este recurso por parte de los varones.

Este año el número de inserciones laborales se ha visto mermada de forma considerable con respecto al año pasado, debido al importante reajuste estructural que ha sufrido la fundación para garantizar la supervivencia de la misma.

Año	Física	Intelectual	Sensorial	Exclusión	Otras	TOTAL
2007	0	4	2	0	0	6
2008	1	12	4	0	0	17
2009	8	22	3	0	1	34
2010	22	19	10	0	1	52
2011	28	22	9	2	4	65
2012	20	12	8	4	0	44
2013	20	10	1	1	0	32
2014	6	14	5	0	0	25
2015	1	6	0	0	1	8
2016	3	7	0	0	0	10
2017	1	12	0	0	0	13
2018	2	12	0	0	0	14
2019	0	21	0	0	0	21
2020	0	15		1	0	16
2021	11	41	1	0	0	53
2022		21				21
TOTAL	123	250	43	8	7	431

Pdo. Cristóbal Garre Murcia Secretario



MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

ÁGINA 44/59



B) Recursos humanos empleados en la actividad

FUNDACION TUTELAR Y ASISTENCIA PERSONAL FUNDATUL

Tina	Nún	nero	Nº hor	ras/año
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	7537,5	6815
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	8		374	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tino	Nún	nero
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	68	255
Personas Jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

ACTIVIDA EMPLEO CON APOYO/CUALIFICAME	IMP	ORTE
Gastos é inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboracionesy órganos de gobierno		
Variación de de existencias de productos terminados y en		
Aprovisionamiento		
Gastos de Personal	104.829,16€	59.397,10€
Otros gastos de la actividad	10.760,34€	5.674,07 €
Amnortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financ		
Impuesto sobre sociedades		
SUB TOTAL GASTOS	115.589,50€	65.071,17€
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histo		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		
Adquisiones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Hist		
Adquisiciónes Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		

Subtotal Recursos

TOTAL 115.589,50 € 65.071,17 €

Secretario



MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25



ACTIVIDAD 4. PROGRAMA ORIENTA.

Denominación de la actividad		FORMA	ACION Y EMPLEO	
Tipo de Actividad			PROPIA	
Identificación de la actividad por sectores	Codigo fines	Α	Codigo Poblacion	7
Lugar de desarrollo de la Actividad	Código Programa	В	go de Funcion/Presta	1

4.A. Descripción detallada de la actividad realizada.

• PROYECTO: ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

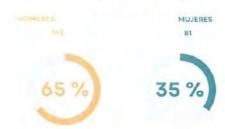
Nº Expediente: MA/OCA/0011/2022

Este programa se ha visto afectado por el plan de reajuste económico implantado en la Fundación, cómo respuesta al impacto de la pandemia y a la forma de financiar este programa la Junta de Andalucía. Hemos dejado de ser multiprovincial para pasar a ser provincial, contando con una unidad de orientación en San Pedro Alcántara para colectivo de discapacidad intelectual

4.A.1 Población atendida

POBLACIÓN ATENDIDA 243

USUARIOS POR SEXO



4.A.2 Contratos conseguidos.

NUMERO TOTAL DE CONTRATOS: 54

Pdo. Cristóbal Garre Murcia Secretario



	MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134	28/06/2023 10:25	PÁGINA 46/59
VERIFICACIÓN	PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma/



4.A.3 Evaluación y conclusiones

A lo largo de nuestras intervenciones hemos podido detectar en nuestros usuarios una serie de necesidades que dificultan el acceso tanto a la formación como al mercado de trabajo. Las propias personas atendidas nos han demandado ciertos recursos y servicios a los que no pueden acceder con facilidad. Entre estas necesidades destacamos las siguientes:

- Dificultad en el acceso a los recursos públicos.
- Escasez de recursos formativos en NNTT en las zonas geográficas de atención.
- Amplia demanda en la realización de prácticas formativas profesionales.
- Acciones formativas enfocadas hacia el colectivo de personas con discapacidad.
- Déficit y dificultad para el acceso al transporte público y la movilidad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Nún	nero	Nº hor	as/año
про	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13	13	9600	9570
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				4

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Nún	Número	
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	300	243	
Personas Jurídicas			

Secretario

Secretario



	MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134	28/06/2023 10:25	PÁGINA 47/59
VERIFICACIÓN	PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma/



D) Recursos económicos empleados en la actividad

ACTIVIDA ORIENTA	IMP	ORTE
Gastos é inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboracionesy órganos de gobierno		
Variación de de existencias de productos terminados y en		
Aprovisionamiento		
Gastos de Personal	171.072,46€	161.680,71€
Otros gastos de la actividad	34.219,20€	30.775,97€
Amnortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financ		
Impuesto sobre sociedades		
SUB TOTAL GASTOS	205.291,66€	192.456,68€
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histo		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		
Adquisiones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Hist		
Adquisiciónes Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		

Subtotal Recursos

TOTAL 205.291,66 € 192.456,68 €

ACTIVIDAD 5. EPES (EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO)

Denominación de la actividad		FORMA	ACION Y EMPLEO	
Tipo de Actividad			PROPIA	
Identificación de la actividad por sectores	Codigo fines	Α	Codigo Poblacion	7
Lugar de desarrollo de la Actividad	Código Programa	В	go de Funcion/Presta	1

5.A. Descripción detallada de la actividad realizada.

Experiencias Profesionales para el Empleo, en adelante EPES, es un programa de prácticas no laborales en empresas que tiene como finalidad la mejora de la empleabilidad de sus usuarios y usuarias, adecuando los conocimientos prelaborales de cada demandante al entorno productivo del mercado de trabajo en el que se desarrollan.

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134 VERIFICACIÓN PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B

28/06/2023 10:25



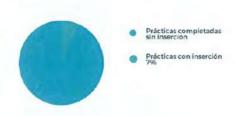
PERSONAS ATENDIDAS EN EPES POR SEXO



Este programa se ejecuta en empresas locales, empresas en las que personas con diversidad funcional pueden integrarse plenamente al convivir y desarrollarse profesionalmente con el resto de la plantilla (a diferencia de centros especiales de empleo) normalizándose su presencia en la rutina de la empresa y de su entorno local.

Inserciones

Esta gráfica muestra las inserciones laborales realizadas por contrato en el periodo de realización de las prácticas. No significación un objetivo del programa.



B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Nún	mero	Nº ho	ras/año
)ihe	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1		1800	1740
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				7

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	40	46	
Personas Jurídicas			

Fdo. Cristóbal Garre Murcia Secretario



	MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134	28/06/2023 10:25	PÁGINA 49/59		
VERIFICACIÓN	PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B	https://ws050.juntadeandalucia.es/v	erificarFirma/		



D) Recursos económicos empleados en la actividad

D) Recursos económicos empleados en la actividad		
ACTIVIDA ORIENTA	IMP	ORTE
Gastos é inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de de existencias de productos terminados y en		
Aprovisionamiento		
Gastos de Personal	31.414,51€	31.347,37€
Otros gastos de la actividad	3.009,51€	53.833,86€
Amnortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos finan-		
Impuesto sobre sociedades		
SUB TOTAL GASTOS	34.424,02€	85.181,23€
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Hist	đ	
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		
Adquisiones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio His	t	
Adquisiciónes Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		

Subtotal Recursos

TOTAL 34.424,02 € 85.181,23 €

ACTIVIDAD 6. AREA ECONOMICA

Denominación de la actividad	GESTION EOCNOMICA Y ADMINISTRATIVA			AVIT	
Tipo de Actividad	PROPIA				
Identificación de la actividad por sectores	Codigo fines	A	Código Población	7	
Lugar de desarrollo de la Actividad	código actividad	В	digo Función/Prestacio	1	

6.1. Relaciones con las Administraciones Públicas, Protectorado, Registro de Fundaciones, Hacienda.

Comunicaciones al Protectorado y Registro de Fundaciones

Envío Plan de Acción y Presupuesto año 2023

Envío acuerdo renovación de cargos marzo 2022

Aprobación e inscripción memoria y cuentas anuales 2021

Eda: Cristobal Garre Murcia



MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134 28/06/2023 10:25 PÁGINA 50/59

VERIFICACIÓN PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Comunicaciones del Registro.

Certificación de haber depositado las cuentas año 2021 Certificación composición del patronato

Agencia Tributaria

Recibido certificado de estar acogido a la Ley 49/2002, para 2022
Presentación de Memoria y Cuentas anuales 2021
Presentación Impuesto de Sociedades
Presentación de los modelos 111 Trimestrales y pago IRPF
Presentación de los modelos 115 trimestrales y pago IRPF alquiler
Presentación Modelo 190 Resumen anual de Retenciones
Presentación Modelo 182, donaciones recibidas
Presentación Modelo 180 Resumen anual retenciones alquiler
Presentación modelo 347, pagos superiores a 3.006 €

6.2. Administración de los bienes de la Fundación.

- Cierre de la contabilidad del año 2022
- Redacción de la memoria económica y de actividades del año 2022
- Auditoria de las cuentas año 2022.
- · Presentación de la memoria y cuentas al Patronato.
- Llevar actualizado el Inventario de los bienes de la Fundación.
- · Se han controlado las cuentas Bancarias de la Fundación en:
 - o UNICAJA
 - O LA CAIXA
- Llevar el archivo de la documentación contable y de personal.
- Archivo de los documentos contables de la FUNDACIÓN numerados correlativamente.
- Control de los Contratos del personal, Nominas y Seguros Sociales, manteniendo las relaciones con el asesor Laboral.
- · Justificación de las subvenciones recibidas;
 - JUNTA DE ANDALUCIA: Consejeria de Salud y Bienestar Social, Consejeria de Empleo de la Junta de Andalucia.
 - CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
 - AYUNTAMIENTO DE MARBELLA: Delegación Derecho Sociales y Delegación de Empleo.
 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MALAGA /LA NORIA-FUNDACION LA CAIXA

Fdq/Cristobal Garre Murcia Secretario

29828134
C/Linda Vista, 13
C/L

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

ÁGINA 51/59



0)	necursos numanos empreados en la ac	uviua
	Tipo	22777

Tino	Nún	nero	Nº horas/año		
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Personal asalariado	2	2	3600	3480	
Personal con contrato de servicios					
Personal voluntario	1				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

71.00	Número			
Tipo	Previsto	Realizado		
Personas físicas	426	589		
Personas Jurídicas				

D) Recursos económicos empleados en la actividad

ACTIVIDA ADMINISTRACION	IMPORTE	
Gastos é inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		1.405,00€
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboracionesy órganos de gobierno		
Variación de de existencias de productos terminados y en		
Aprovisionamiento		
Gastos de Personal	67.478,37€	124.761,48€
Otros gastos de la actividad	17.064,48€	27.093,52€
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros		399,18€
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financia		
Impuesto sobre sociedades		Landa Amil
SUB TOTAL GASTOS	84.542,85€	153.659,18€
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histo		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		
Adquisiones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Hist		
Adquisiciónes Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		

Subtotal Recursos

TOTAL



15.2. Recursos totales destinados a la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Activided 1.CAPT	Actividad 2.TUTELA	Empleo con apoyo	Otlenta	EP15	Total Actividades	No Imputado a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias	. (- (- (. €	. €	. (1.405,00 €	1.405,00 €
b) Ayudas no monetarias	- (- (. (. €	. €	. (- €	
c) Gastos por colaboracionesy ôrganos de gobierno	. (- (- (. (- €	. €	- 6	- (
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	. (- €	- €	. €	. €	. €	- (- (
Aprovisionamiento	- (- (- (. (- €	. (- (- (
Gastos de Personal	40.171,73 €	43.043,74 €	59.397,10 €	161.680.71€	31.347,37 €	335.640,65 €	124.761,48 €	460.402,13 €
Otros gastos de la actividad	60.655,89 €	3.521,05 €	5.674,07 €	30.775,97 €	53.833,86 €	154.460,84 €	27.093,52 €	181,554,36 €
Amortización del inmovilizado	. (. (. (. (. €	. (. (. €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	. (- (- (. (. €	. (. (- (
Gastos Financieros	- (- 6	- (. €	- €	- €	399,18 €	399,18 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	. (- (- (. €	. €	. (- 6	- (
Diferencia de cambio	- (- 6	- €	. €	. €		- €	- (
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	- (- €	- €		. €	- (- €	- (
impuesto sobre sociedades	. (- (. (. (- €	. 6	. (. (
SUB TOTAL GASTOS	100.827,62 €	46.564,79 €	65.071,17 €	192,456,68 €	85,181,23 €	490.101,49 €	153.659,18€	643.760,67
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal Inversiones								1
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	100.827,62 €	46.564.79 €	65.071,17 €	192,456,68 €	85.181.23 €	490.101.49 €	153 659,18€	643,760,67.6

15.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

15.3.1 Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previstos	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Venta y prestación de servicios de las actividades prop	173.392,00€	213.524,69€
Ingreso ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	389.183,56€	468.011,89€
Aportaciones privadas		
Otros Tipos de ingresos		22,40€
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	562.575,56€	681.558,98€

15.3.2 Otros recursos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previstos	Realizado
Deudas contraidas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		0.00

Durante el ejercicio 2022 no ha habido otros recursos económicos adicionales.

15.3.3 Convenios de colaboración con otras entidades.

Los convenios firmados con otras entidades no tienen contenido económico, y solo se refieren a colaborar en actividades y reunificar criterios de actuación.



MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134			28/06/2023 10:25	PÁGINA 53/59
VERIFICACIÓN	PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B		50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma/

FUNDACION TUTELAR Y ASISTENCIA PERSONAL FUNDATUL

MEMORIA AÑO 2022



	Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio	INCLUSION ,EMPLEO			
Entidad	AYUNTAMIENTO MARBELLA			x
Para	Apoyo Empleo			
Convenio	INCLUSION ,EMPLEO			
Entidad	HIDRALIA			х
Para	Apoyo Empleo			
Convenio	INCLUSION ,EMPLEO			
Entidad	CIT MARBELLA			х
Para	Apoyo Empleo			
Convenio	INCLUSION ,EMPLEO			
Entidad	APYMESPA			х
Para	Apoyo Empleo			
Convenio	INCLUSION ,EMPLEO			
Entidad	PRODUNAS			х
Para	Apoyo Empleo			
Convenio	INCLUSION ,EMPLEO			
Entidad	FUNDACION EL PIMPI			X
Para	Apoyo Empleo			
Convenio	INCLUSION ,EMPLEO			
Entidad	GUADALINFO MONDA, PIZARRA, ALOZAINA			X
Para	Apoyo Empleo		1	
Convenio	INCLUSION ,EMPLEO			
Entidad	CASTILLO DE MONDA			X
Para	Apoyo Empleo			
	INCLUSION ,EMPLEO			
Entidad	ASOCIACION ADISPI			X
Para	Apoyo Empleo			
Convenio	INCLUSION ,EMPLEO			
Entidad	CRUZ ROJA MALAGA			X

15.3.4. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

Fdo. Cristóbal Garre Murcia



	MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134	28/06/2023 10:25	PÁGINA 54/59				
			50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma/			

FUNDACION TUTELAR Y ASISTENCIA PERSONAL FUNDATUL

MEMORIA AÑO 2022



COMPARATIVO PREVISTO Y REALIZADO

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACION
Gastos por ayudas y otros			0,00€
a) Ayudas monetarias	0,00 €	1.405,00€	1.405,00€
b) Ayudas no monetarias	0,00€	0,00€	0,00€
c) Gastos por colaboracionesy órganos de gobierno	0,00€	0,00€	0,00€
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00€	0,00€
Aprovisionamiento	0,00€	0,00€	0,00€
Gastos de Personal	451.065,11 €	460.402,13€	9.337,02€
Otros gastos de la actividad	93.284,80€	181.554,36€	88.269,56€
Amortización del inmovilizado	0,00€	0,00€	0,00€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00€	0,00€	0,00€
Gastos Financieros	0,00€	399,18€	399,18€
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00€	0,00€	0,00€
Diferencia de cambio	0,00€	0,00€	0,00€
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00€	0,00€	0,00€
Impuesto sobre sociedades	0,00€	0,00€	0,00€
SUB TOTAL GASTOS	544.349,91€	643.760,67€	99.410,76€
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	544.349,91€	643.760,67€	99.410,76€

La desviación positiva en la partida "Gastos de personal" se debe principalmente al coste por contrataciones extras en el año para apoyo en programas y proyectos.

La desviación en otros gastos de actividad viene causado básicamente por

- Coste de nuevos eventos no previstos en el presupuesto inicial.
- Comisiones/intereses bancarios de una póliza.
- Gastos apoyo individual programa EPES.
- Incremento presupuesto asesoría laboral no previsto.

15.3.5. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

No aplica.

15.3.5.1 Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

El local de oficina forma parte del FONDO FUNDACIONAL.

15.3.6. Cuadro destino de rentas e ingresos

Felo. Cristóbal Garre Murcia Secretario

VERIFICACIÓN



MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del aptronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recuros destinados sobre la base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recurso
2018	463.817,14 €	463.817,14 €	441.552,40 €	95,20%	
2019	709.683,52€	709.683,52 €	720.597,18€	101,54%	
2020	693.195,24€	693.195,24 €	734.733,70 €	105,99%	
2021	767.849,04 €	767.849,04 €	739.932,74 €	96,36%	
2022	681.558,98€	681.558,98 €	643.760,67 €	94,45%	
TOTAL	3.316.103,92 €	3.316.103,92 €	3.280.576,69€		

	Recuros destinad	los a cumplimien	Total	% Recursos a			
Elerdicio	2017	2018	2019	2020	2021	recursos hechos efectivos	dstinar sobre la base aplicación
2018	463.817,14 €					463.817,14 €	95,20%
2019		709.683,52 €				709.683,52€	101,54%
2020			693.195,24 €			693.195,24 €	105,99%
2021				767.849,04 €		767.849,04 €	96,36%
2022					681.558,98€	681.558,98 €	94,45%
TOTAL	463.817,14 €	709.683,52 €	693.195,24 €	767.849,04 €	681.558,98 €	3.316.103,92€	

15.3.7. Gastos de administración

No existen gastos de administración, los miembros del Patronato no reciben ninguna compensación por ejercer sus funciones ni han pasado ninguna nota de gastos por cuenta de la Fundación

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

16.1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

- La Fundación ha realizado operaciones con partes vinculadas con un saldo a 31 de diciembre 2022 de 10.845,94 €.

16.2. Personal de alta dirección y patronos

Los miembros del Patronato de la Fundación Tutelar FUNDATUL, fueron nombrados en actas de fecha, 12 de diciembre 2006, 28 de marzo, 10 abril de 2007, 22 de junio 2009 y 30 de septiembre de 2010, quedando como sigue en la actualidad su composición, fueron ratificados en sus cargos con fecha 23 de marzo de 2012, con fecha 13 DE NOVIEMBRE 2013, se incorpora como patrón Don Cristóbal Garre Murcia.

Fdo. Cristóbal Garre Murcia Secretario

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

PÁGINA 56/59

PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B



Con fecha 21 de agosto de 2019, en reunión extraordinaria del Patronato, se incorporan los nuevos patronos, quedando como sigue.

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otra Remun.	TOTAL
REMEDIOS NIETO PALACIOS	Presidenta	0	0	0	0
JUAN DEL RIO MAPELLI	vicepresident	0	0	0	0
CRISTOBAL GARRE MURCIA	Secretario	0	0	0	0
MARIA ANGUSTIAS DEL RIO NIETO	Vocal	0	0	0	0
DIEGO VAZQUEZ GARCIA	Vocal	0	0	0	0
JORGE MANZUR ANGEL	Vocal	0	0	0	0
ALVARO IGNACIO FABREGAS GONZALEZ	Vocal	0	0	0	0
GILBERT MAURICIO RINALDO	Vocal	0	0	0	0

Los desempeños de los cargos de Patrono han sido totalmente gratuitos y no se contempla en ningún caso obligaciones por pensiones, primas de seguros de vida ni indemnizaciones por cese.

Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No se han concedido ni anticipos ni créditos al personal de alta Dirección o miembros del Patronato.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Distribución del personal

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	Hombres	Mujeres
Patronato	8	6	2
Empleado	26	7	19
TOTAL	34	13	21

- Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente: HAY 1 PERSONA CON DISCAPACIDAD.

17.2. Ratios

De acuerdo con la resolución de 29/01/2016 del ICAC, se informa sobre el pago a Proveedores y Acreedores.

AÑO 2021

A.SALDO MEDIO ACREEDORES (40+41)	11.558,20
B.COMPRAS NETAS (60) + GASTOS SERVICIOS EXTERIORES (62)	170.034,08
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (A/B)*365	24,81

Foo. Cristobal Garre Murcia

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

VERIFICACIÓN



17.3. Acontecimientos posteriores al cierre.

No hay acontecimientos posteriores al cierre de relevancia.

NOTA 18. INVENTARIO

	O INMOVILIZADO					31/12/2022		
F.Compra	Proveedor	Articulo	Importe Compra	Coeficiente Amortización	Pendiente amortizar 2021	Amortización 2022	Amortización Acumulada 2022	Pendiente amortizar
APLICACI	ONES INFORMÁTICAS		1.447,54 €		0,00 €	0,00 €	1.447,54€	0,00
12/01/2010	DONO	Officce Profesional plus 2007	64,28€	25%	0,00 €	0,00 €	64,28€	0,00
12/01/2010	DONO	SYMANTEC ENDPOINT PTRECTION	32,97€	25%	0,00€	0,00 €	32,97€	0,00
16/11/2010	YANTRAM	DOMINIO "KOALAMARBELLA"	383,50 €	25%	0,00 €	0,00 €	383,50€	0,00
13/02/2017	ILUNION	Windows OS	48,40 €	25%	0,00 €	0,00 €	48,40€	0,00
	ILUNION	Norton + Office	198,44 €	25%	0,00 €	0,00 €	198,44 €	0,00
31/05/2017	MN PROGRAM	Software base datos	719,95 €	25%	0,00 €	0,00 €	719,95 €	0,00
NMUEEL	E5		101.305,34€		71.479,94 €	2.026,11 €	31.851,51 €	69.453,83
13/04/2007		Local C/ Linda Vista, 13 Bloque 5,1º Puerta 9	101.305,34€	2%	71.479,94 €	2.026,11 €	31.851,51 €	69.453,83
INSTALAC	CIONES TECNICAS		6.735,93 €		-0,01€	0,00 €	6.735,94 €	-0,01
03/05/2007	Electro Esco, S.L.	Renovación Instalacion electrica	2.963,34 €	10%	0,00 €	0,00 €	2.963,34 €	0,00
	Capinteria Carmesy, S.L.	Puertas interiores	406,00 €	10%	0,00 €	0,00 €	406,00 €	0,00
	Cerrajeria Alum. La Unión	Rejas ventanas	417,60€	10%	0,00 €	0,00€	417,60 €	0,00
29/06/2007	Aquagest	Enganche agua	173,03 €	10%	0,00€	0,00 €	173,03 €	0,00
17/07/2007		Cambio suelo	2.775,96 €	10%	0,00€	0,00 €	2.775,96 €	0,00
	RID Y ENSERES		3.417,48 €		0,00 €	0,00 €	3.417,38 €	0,00
	Maria del Carmen Piris	Mesas y mueble de oficina	1.084,60 €	10%	0,00 €	0,00€	1.084,60 €	0,00
	Compra contado	Cuzon de correos	30,00€	10%	0,00 €	0,00 €	30,00 €	0,00
	Marbella Bifan	Extintor	52,20 €	10%	0,00 €	0,00 €	52,20 €	0,00
30/01/2008		Letrero en la fachada de la Fundacion	1.669,24 €	10%	0,00 €	0,00 €	1.669,24 €	0,00
	ANDALUZA DE APPELERIA	Estantería	545,54 €	10%	0,00 €	0,00 €	545,54 €	0,00
	ANDALUZA DE APPELERIA	Estanteria	35,90 €	10%	0,00 €	0,00 €	35,80 €	0,00
	PARA PROCESOS DE DA		24.264,39 €	10%	1.150,18 €	523,46 €	23.637,68 €	626,71
_								
	TEGO SERV. INFORM	Ordenador Personal, PTV 2.6 GHZ	1.449,77 €	25%	0,00€	0,00 €	1.449,77 €	0,00
28/06/2004	TEGO SERV. INFORM	Ordenador Personal PIV 3 GHZ	1.466,16 €	25%	0,00€	0,00 €	1.466,16 €	0,00
		Impresora HP Photosmart 7760	237,00 €		0,00€	0,00 €	237,00 €	0,00
	TEGO SERV. INFORM	Tarjeta PCI WIRELESS 11 mbps	89,90 €	25%	0,00€	0,00 €	89,90€	0,00
	TEGO SERV. INFORM 3B INTERMATIC, S.L.	Punto de acceso antena moviles	162,40 €	25%	0,00 €	0,00 €	162,40 €	0,00
21/04/2005		Impresora Epson C86		25%	0,00 €	0,00 €	92,80€	0,00
		Portatil Samsumg x20.1	1.474,36 €				1.474,36 €	0,00
	INTERMATIC,S.L.	Copiadora Impresora Digital IR 3100CN Raton NGS Optico	9.489,15 €	25% 25%	0,00 €	0,00 €	9.489,15 €	0,00
21/02/2007		Ordenador Personal PIV 3 GHZ	846,60 €	25%	0,00 €	0,00 €	846,60 €	0,00
	CANON MARBELLA	Impresora Canon LBP 3360	452,40 €	25%	0,00 €	0,00 €	452,40 €	0,00
30/06/2008		Disco externo	114,67 €	25%	0,00 €	0,00 €	114,67 €	0,00
03/12/2008		Poyector Portatil HACER P 3250	843,42 €	25%	0,00 €	0,00 €	843,42 €	0,00
	YANTRAM TECH SERVICES	Portatil SONY VGNNS11Z/S.ES2	1.027,55 €	25%	0,00 €	0,00 €	1.027,55 €	0,00
	YANTRAM TECH SERVICES	Pantalla Tripode NOBO 4:3 15x114	201,95 €	25%	0,00 €	0,00 €	201,95 €	0,00
	YANTRAM TECH SERVICES	Ordenador+Impresora oficina Guadalmina	1.125,40 €	25%	0,00 €	0,00 €	1.125,40 €	0,00
31/12/2010		Ordenador Himpresora Oricina Guadarinha	1.125,40 €	2570	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
22/01/2014		Telefonos Moviles	480,04€	25%	0,00 €	0,00 €	480,04 €	0,00
	NCS INFORMATICA	Ordenadoes Portatiles	1.875,02 €	25%	0,00 €	0,00 €	1.875,02 €	0,00
09/05/2016		TERMINALES LG	340,01 €	25%	0,00 €	0,00 €	340,01 €	0,00
09/05/2016		TELEFONO INALMABRICO	45,01€	25%	0,00 €	0,00 €	45,01€	0,00
	SOMARSA 2315	PORTATIL MSI PRESTIGE 1 A10	2.093,85 €	25%	1.150,18 €	523,46 €	1.467,13 €	626,72
	SOMARSA 2315	IMPRESORA CANON PIXMA IP110	298.93 €	100%	0,00 €	0.00 €	298,93 €	0,00
VEHICULE		The second secon		10076	4.573,69 €	1.056,80 €	10.551,11 €	3.516,89
		Vehiculo Suzuki 7038 DBF	14.068,00 €	10%				
	Compra contado MARBECAR,S.A	Vehiculo Suzuki 7038 DBF Vehiculo opel kar 6906JNM	3.500,00 €	10%	0,00 €	0,00 €	3.500,00 €	0,00
			10.568,00 €		4.573,69 €	1.056,80 €		3.516,89
	JOMAGIL S.L.	Vehiculo Renault Trafic Furgon 7965FBT		10%		2.00	0,00€	2 350 -
	MOVILIZADO		10.192,12 €			502,49 €	502,49 €	9.689,63
		5 carros, 2 aspiradoras,1 friega-limpiadora	4.840,00 €	10%		364,66€	364,66€	4.475,34
20/06/2022	AGROFOREST AL PEPE DIA	Sopladora, Desbrozadora, tractor	5.352,12 €	10%		137,84 €	137,84 €	5.214,28
		TOTAL	161.430,80 €		77.203,79 €	4.108,86 €	78.143,65 €	83.287,0

MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134

28/06/2023 10:25

FUNDACION TUTELAR Y ASISTENCIA PERSONAL FUNDATUL

MEMORIA AÑO 2022



NOTA 19. PROVISIONES

La fundación ha provisionado el 50% del coste de la gala celebrada en el hotel Anantara Vila Padierna celebrada en octubre de 2022, por el acuerdo verbal con el hotel tras haber sufrido un ataque informático la factura recibida. En dicho ataque se modificó la cuenta bancaria del hotel, por lo que la fundación realizó el pago del 100% de la factura a una cuenta bancaria manipulada, habiendo denunciado los hechos el 28 de diciembre de 2022. En caso de que no se pueda recuperar los fondos, el acuerdo provisional supone abonar al hotel únicamente el 50% provisionado.

San Pedro de Alcántara, 31 marzo de 2022

Fdg/. Cristóbal Garre Murcia Secretario



	MARIA REMEDIO NIETO PALACIOS cert. elec. repr. G29828134	28/06/2023 10:25	PÁGINA 59/59				
VERIFICACIÓN	PEGVEQXGLSEWC6AA4Z36STE3N3X35B		60.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma/			